

TARIFAS RACK EXTRANJEROS, PERUANOS Y RESIDENTES*
 (Inc. 10% DE SERVICIO)

	PRGM 3D/2N	PRGM 4D/3N	PRGM 5D/4N	NOCHE ADICIONAL
CABAÑA (35)	USD - PEN	USD - PEN	USD - PEN	USD - PEN
Superior Simple (24)	673 - 2,289	871 - 2,962	926 - 3,149	220 - 748
Superior Doble	541 - 1,840	711 - 2,416	777 - 2,640	211 - 718
Superior Río Simple (8)	818 - 2,783	1,043 - 3,546	1,091 - 3,710	301 - 1,025
Superior Río Doble	645 - 2,192	835 - 2,839	895 - 3,044	239 - 812
Suite Amazónica Simple (1)	950 - 3,231	1,201 - 4,084	1,235 - 4,200	337 - 1,144
Suite Amazónica Doble	739 - 2,513	948 - 3,224	999 - 3,396	266 - 905
Suite Tambopata Simple (2)	1,146 - 3,897	1,438 - 4,888	1,456 - 4,952	394 - 1,339
Suite Tambopata Doble	879 - 2,988	1,117 - 3,796	1,155 - 3,927	305 - 1,036
Niños	50% de la categoría y programa elegido			

TARIFAS RACK 2015

INCLUYE

- Asistencia en el aeropuerto
- Transporte por tierra y por río (Aeropuerto / Albergue / Aeropuerto)
- Alojamiento en Inkaterra Reserva Amazónica
- Pensión completa
- Excursiones a la carta (español e inglés)
- Agua embotellada
- Inkaterra Canopy Walkway y Caminata Anaconda
- Equipo básico para cada excursión
- Tickets de entrada al Lago Sandoval (SERNANP), Inkaterra Canopy Walkway

NO INCLUYE

- Gastos personales
- Servicios adicionales
- Suplemento obligatorio de 85 dólares por persona en las noches del 24 y 31 diciembre

SERVICIOS DE CORTESÍA

- Refresco de Bienvenida
- Regalo de Bienvenida
- Hora del Té
- Cocktail Hour

NOTAS

- Para ocupación triple, considere la misma tarifa aplicada por persona en una cabaña doble.
- Máximo una cama adicional por cabaña, capacidad limitada
- Tarifa de niños aplicable para menores de 12 años acompañados por uno o dos adultos en una misma cabaña – máximo 2 niños por cabaña.
- No recomendamos la visita de niños menores de 5 años, de otra manera el viajero firmará una declaración de riesgos.
- Los horarios de las excursiones pueden variar dependiendo de las condiciones del clima y la demanda.
- Guías Exploradores en otros idiomas, así como otros servicios adicionales y privados, disponibles con costo adicional, previa solicitud.
- Itinerarios sugeridos disponibles.
- Programas y tarifas sujetos a variación sin previo aviso.

***NOTA:**

EXPORTACION DE SERVICIOS (D.L. N° 919) Para efectos del Impuesto General a las Ventas IGV, la Ley Peruana considera exportación el servicio de hospedaje a los sujetos no domiciliados. Para ser exonerado del IGV los huéspedes no residentes deben presentar su Pasaporte original y su Tarjeta Andina de Migración al momento de su registro en el Hotel, siempre y cuando su estadía en el país no exceda los 60 días desde su arribo. Tarifas sujetas a la Ley de promoción de la inversión en la Amazonia (Ley N° 27037)

› **INKATERRA** ◀
RESERVA AMAZÓNICA
 TAMBOPATA - PERU